



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-023-2026

OBJETO: ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS ELEMENTOS DE PAPELRIA, ASEO Y METALICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EL EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO

De acuerdo a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, procedemos.** Se procede a hacer la evaluación de las propuestas

Para este proceso se presentaron tres (03) oferentes; que elevaron propuesta en el portal único de contratación SECOP II, así:

Entidad	Presentada	Oferta
INVERSIONES ASDISAN	26/06/2026 4:49 PM	22.454.000 COP
SOLUCIONES EMPRESARIALES	26/06/2026 4:12 PM	40.170.000 COP
Carlos rey	26/06/2026 4:11 PM	40.170.000 COP

PRESUPUESTO	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
INVERSIONES ASDISAN	761.000	1.180.300	-----	375.000
SOLUCIONES EMPRESARIALES	955.700	1.277.700	1.883.700	381.500
Carlos rey	875.605	1.235.778	1.780.910	315.875

El proceso fue limitado fue limitado PYMES, de acuerdo a lo consagrado en el decreto 1860 del 2021, "**Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, condición que cumplen dos (2) de los tres (3) oferentes

Revisados los documentos aportados por CARLOS ERNESTO REY, se pudo evidenciar diferencias entre la información del domicilio principal consignada en la cámara de comercio y el RUT.

**INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-023-2026**

*Para las personas jurídicas o negocios formalizados en Colombia, el **domicilio principal** registrado en el **RUT** de la DIAN debe coincidir exactamente con el registrado en los documentos de constitución y en el **Certificado de Existencia y Representación Legal** de la Cámara de Comercio.*

En oficio **908320 de 2021**, la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales señala que: El domicilio principal inscrito en el formulario del Registro Único Tributario (RUT), será el informado por el obligado; **en el caso de las personas jurídicas o asimiladas, dicha dirección deberá corresponder a la señalada en el documento de constitución vigente y/o documento registrado.** Por lo tanto el oferente registra en la cámara de comercio domicilio de Villavicencio – Meta, y el Registro Único Tributario registra domicilio de Acacias – Meta, situación por cual se solicitó aclaración al oferente, sin que se pronunciará al respecto.

Referencia interna:	<u>131-MC-023-2026</u>
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN A PRECIOS UNITARIOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y METÁLICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EL EXPENDIO DEL CPMS VILLAVICENCIO
De:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VILLAVICENCIO
Usuario:	LILLY MORALES HORTUA
Fecha:	5 horas de tiempo transcurrido (30/06/2026 10:56:58 AM)
Para:	Carlos Ernesto rey aguilera;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9648818
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	aclaración y documentos



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-023-2026

La invitación publica 131-MC-023-2026 en el numeral 7.1.6 **Registro Único Tributario – Rut.**

El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – este documento debe ser adjuntado en su totalidad (todas las hojas y formularios que lo componen). **Los datos ahí consignados deben coincidir con los de la cámara de comercio o de lo contrario la información presentaría inconsistencias y la oferta será RECHAZADA.**

Se procede a evaluar:

1. EVALUACION ECONOMICA

PRIMER PROPONENTE	INVERSIONES ASDISAN	LOTES 1, 2 y 4
-------------------	---------------------	----------------

2.EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria.		X

Verificadas los precios ofertados se pudo evidenciar que INVERDSIONES ASDISAN oferto el mismo elemento con diferentes precios y marcas.

**INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-023-2026**

**LOTE 1 COMIDAS
RAPIDAS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	CANT	V. UNIT
1	Resaltador colores varios resaltador	und	GIGO	1	\$ 2.500
2	Marcador borrable	und	BEROL	1	\$ 2.500
3	Sobre manila Tamaño carta	und	UNIBOL	1	\$ 11.500
4	Cinta Gruesa Adhesiva Transparente (48mm X 100m)	Und	COLBON	1	\$ 5.500
5	Cosedora semiindustrial para grapar 120 hojas	Und	GIGO	1	\$ 66.000
6	Perforadora 2 Huecos 30 H.	Und	GIGO	1	\$ 11.000
7	Lapicero Semi Gel Retráctil negro	Caja x 12	KILOMETRIC O	1	\$ 8.000

6	Lapicero Semi Gel Retráctil negro	Caja *12	GIGO	1	\$ 8.000
7	Carpeta 4 aletas desacidificada libre de ácidos, tamaño oficio, granado 4 pliegues de 1c de distancia entre pliegues sobre cada solapa, capacidad 200 folios.		NORMA	1	\$ 4.500
8	Resaltador colores varios	und	GIGO	1	\$ 1.100
9	Huellero dactilar redondo	und	GIGO	1	\$ 3.000
10	Notas adhesivas colores neon 7,6*7,6 cm	und	STUDMARK	1	\$ 1.600

23	Notas adhesivas colores neon 7,6*7,6 cm	und	STUDMARK	1	\$ 2.000
	Rollo Térmico				



INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-023-2026

La entidad consagro en la invitación publica 131-MC-023-2026, numeral 10 las causales de rechazo:

- j Cuando se compruebe **inexactitud o inconsistencia** en la información suministrada por el Proponente.
- l. Cuando en la oferta económica, el proponente exceda el valor unitario estimado por la entidad **o los precios del mismo artículo no sea el mismo en los diferentes lotes.**

CONCLUSION: Dentro de los términos establecidos la oferta presentada por INVERSIONES ASDISAN con NIT 900322566, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-023-2025 para los lotes 2, 3 Y 4, por lo cual se recomienda el RECHAZO y evaluar el siguiente oferente

1. EVALUACION ECONOMICA

SEGUNDO PROPONENTE	SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG SAS	LOTES 1, 2, 3 y 4
--------------------	----------------------------------	-------------------

1. EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	X	
2. El anexo 2 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	
3. El anexo 3 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	N/A	
4. El anexo 4 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
5. El nexa 5 Experiencia un contrato supere el 100% del presupuesto oficial)	x	
6. El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.	X	
7. El anexo 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
8. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	x	

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-023-2026

9. Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal.	X	
10. Certificado de Existencia y Representación vigente (renovado año 2025) expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de las propuestas.	X	
11. Registro Único Tributario RUT actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	X	
12. Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados. Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la última planilla con el desglose de pago, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	X	
13. Anexar última planilla de pago aportes a seguridad social y parafiscales si hay lugar.	X	
14. Certificación Bancaria activa.	X	
15. En caso que el proceso sea limitado a MIPYMES se debe presentar los requisitos establecidos en el numeral 2.4 de la presente invitación.		

El oferente adjunto antecedentes de contraloría y procuraduría

2. EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria.	X	

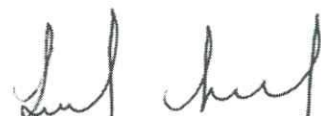


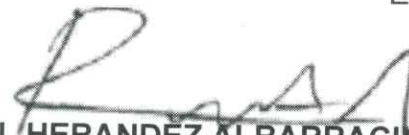
**INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-023-2026**

CONCLUSION: Dentro de los términos establecidos la oferta presentada por **SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG SAS**, con NIT 900984525, no es la de menor precio, pero si es la que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-023-2026, por lo cual se recomienda seguir con el proceso.

El presente informe será publicado en el SECOP, de acuerdo a lo consagrado en el numeral 5 del **Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015**. Dado a los 30 días de junio de 2026.


LILLY MORALES HORTUA
Evaluador Económico


LEIDY PAOLA PARRA
Evaluador Jurídico


RAUL HERANDEZ ALBARRACIN
Evaluador Técnico

